



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA ALBORADA

LONCOCHE

PERÍODO

2023-2026



ÍNDICE

1.1 Identificación Establecimiento	3
1.2 Presentación	4
1.3 Contexto	5
1.4 Información institucional	6
1.5 Reseña histórica	7
1.6 Antecedentes del establecimiento. Matricula por curso	8
1.7 Plan de Estudio de Educación Enseñanza Pre Básica y Básica /Horario funcionamiento	9
1.8 Otros antecedentes: Índice de Vulnerabilidad, Desempeño Difícil	12
1.9 Infraestructura	13
1.10 Índices de Eficiencia Interna Enseñanza Pre Básica y Básica	14
1.11 Indicadores de Evaluaciones Externas Análisis Cualitativo de los Resultados. SIMCE y Propuestas de Mejora.	16
1.12 Programas y/o Proyectos en ejecución en la Escuela.	19
1.13 Organigrama	25
1.14 Diagnóstico Institucional FODA	26
2.1 Misión	30
2.2 Visión	30
2.3 Sellos Educativos	31
2.4 Principios y Valores.	32
2.5 Perfiles de los integrantes de la comunidad educativa	34
2.6 Perfil de egreso de los estudiantes	39
2.7 Propuesta Curricular	40
3.0 Objetivos Estratégicos del establecimiento	41
4.0 Planificación Estratégica y liderazgo	47
5.0 Redes de Apoyo	49
6.0 Evaluación y Seguimiento	50



1. PRESENTACION

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Director(a)	Ma. Carolinne Sánchez Pineda
Dirección del Establecimiento	Arturo Prat 444
R.B.D.	6304-5
Comuna	Loncoche
Región	Novena
Fono	452756501
E-mail	csanchez@comunidadalborada.cl
Fecha de creación del Establecimiento Educacional	1908
Decreto Cooperador	Resolución Exenta N° 7654/1981
Dependencia	Municipal
Nivel De Enseñanza	Educación Parvularia - Básica
Horario de Funcionamiento	Lunes a jueves: Mañana 7:30 a 18:30 hrs. Viernes : 7:30 a 16:00
Nº de Docentes Directivos	4
Nº de Docentes Equipo de Gestión	6
Nº de Docentes	79
Nº Asistentes de la Educación	56
Nº Monitores	0
Matrícula	704



1.2 PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

Por este motivo, la escuela Alborada, ha realizado diversas actividades tendientes a consultar a todos los actores de la comunidad educativa respecto de la actualización del Proyecto Educativo Institucional y así poner a disposición de los mismos el presente instrumento con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orienten el quehacer educativo de forma transparente a toda la comunidad educativa

1.3 CONTEXTO

A partir de la Ley General de Educación- Ley 20370 del 2009 y sus modificaciones en febrero 2011- se plantea un nuevo ordenamiento de la educación en nuestro país, creando la necesidad en nuestra comunidad educativa de analizar nuestras problemáticas, buscando soluciones a través de la organización del quehacer educativo, mediante un Proyecto Educativo Institucional el cual se ha venido implementando y actualizando de acuerdo a la normativa vigente y orientaciones dadas por el Ministerio de educación.

Es en el PEI de nuestro establecimiento en que se plasman todas las metas, proyectos, ideas, necesidades y sueños que le permitan a la unidad educativa dar los lineamientos pedagógicos en concordancia con el Plan de Mejoramiento Educativo dando vida al desarrollo de la comunidad.

La escuela Alborada a inicio del presente año 2025 ha implementado jornadas de reflexión y evaluación con el fin de repensar y evaluar nuestro Proyecto Educativo Institucional en relación a los resultados obtenidos en los últimos años, para así poder generar las modificaciones y ajustes del PEI que nos permitirá realizar las mejoras a través de las diversas acciones implementadas tanto en el nivel parvulario como en el básico.

En este proceso de ajuste mencionado se convocó a todos los actores de la comunidad educativa, alumnos y alumnas, apoderados, profesores, profesionales de apoyo y asistentes de la educación los que participaron en jornadas de consulta y opinión cuyas conclusiones generales han sido llevadas al Consejo Escolar, quien las ha validado y se presentan en el presente documento.

1.4 INFORMACION INSTITUCIONAL

La Escuela Municipal Alborada de Loncoche, establecimiento de educación general básica de la comuna, cuenta con más de 115 años de historia, en él se imparten clases desde pre- kínder a octavo año básico, contando para ello con una gran infraestructura, con espacios para el aprendizaje y la recreación, gimnasio para sus estudiantes, comedores, laboratorios de computación y ciencias, una sala de danza, una sala multi taller, sala multisensorial, una biblioteca CRA, sala de música y sala de artes.

La matrícula para el año 2024 fue de 794 estudiantes, 77 docentes, 10 profesionales de Apoyo, 44 asistentes de la Educación de la educación y 12 monitores de Taller, capital humano que conforman un gran equipo multidisciplinario para atender las necesidades educativas, psicosociales, intereses artísticos y deportivos de los niños y niñas, con el fin de lograr el desarrollo de habilidades que potencien los aprendizajes integrales.

El establecimiento cuenta con un Proyecto de Integración que su principal objetivo es apoyar a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes.

Actualmente, el establecimiento cuenta con la Subvención Escolar Preferencial (SEP), la que permite inyectar nuevos recursos a través de acciones insertadas en un Plan de Mejoramiento Educativo destinado a mejorar la gestión institucional y los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, para lo cual se desarrollan diversas actividades ocupando los recursos destinados. Se trabajan talleres como tales como ballet, basquetbol, baby fútbol, manualidades, ecología, banda de guerra, coro, piano, patinaje, danza contemporánea, zumba, recreo seguro, handball y reforzamiento en diversas áreas.

1.5 RESEÑA HISTORICA

La Escuela Alborada nace a la comunidad en 1908 bajo el decreto N° 3081 perteneciendo en ese entonces al Departamento de Valdivia, Sus primeras instalaciones estuvieron ubicadas en el sector Trigales, sector Plaza de Armas. Posteriormente se emplazó en Martínez de Rozas con José Miguel Carrera y ya en 1932 se traslada definitivamente a Arturo Prat 444. En sus inicios comenzó como Escuela Elemental Rural de Loncoche y posteriormente se convirtió en dos escuelas: Escuela Superior N° 1 de niños y Escuela Superior de N° 2 de niñas. Durante el régimen militar, el año 1976, sus nombres son modificados a Escuela E-714 y Escuela E-716, respectivamente.

Un cambio de nombre se produce el año 1993 y nuestro establecimiento se denomina Escuela Alborada.

Activamente partícepe de las Reformas Educativas, el año 2003 se incorpora a la Jornada Escolar completa y durante el año 2008 a la Ley de Subvención Escolar Preferencia. El año anterior, 2007, la escuela es afectada por un incendio que consumió alrededor de un 40% de su infraestructura. En junio de año 2011, la escuela es habilitada para funcionar en sus remozadas dependencias y el año 2012 se inaugura oficialmente.

En los 5 últimos años escuela Alborada ha realizado diversas mejoras de infraestructura que han sido financiadas con fondos Movámonos por la educación pública, fondos mantenimiento y fondos SEP, contándose entre éstas: oficinas de Inspectoría General 2º ciclo, oficinas de atención fonoaudiológicas, oficina de atención psicológica, de atención kinesiológicas y de trabajadora social, laboratorio de ciencias, biblioteca CRA, sala multitaller, sala de reforzamiento, salas de música, sala de convivencia escolar, bicicletero, sala de Danza, sala de Artes Visuales, Sala multisensorial y sala de música. entre otras acciones de mejoramiento.

Además, se han implementado la totalidad de las salas con equipos de audio y multimedia, locker y bibliotecas de aula. También, se han implementado dos laboratorios de computación en educación básica y un laboratorio en educación parvularia y todos los talleres JEC y extraescolares desarrollados por los estudiantes.

1.6 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

MATRICULA POR CURSO 2025

NIVEL	CURSO	MATRICULA POR CURSO	ESTUDIANTES PRIORITARIOS	ESTUDIANTES PREFERENTES	ESTUDIANTES PIE	PERTENECIENTES A ETNIA
ED. PARVULARIA	PKA	15	13	0	5	7
	PKB	13	11	0	5	9
	PKC	0	0	0	0	0
	KA	17	14	0	5	13
	KB	17	12	3	5	13
	KC	0	0	0	0	0
	KD	0	0	0	0	0
PRIMER CICLO	1ºA	19	13	5	5	11
	1ºB	20	17	1	6	13
	1ºC	19	15	3	7	10
	2ºA	22	16	5	7	10
	2ºB	22	20	2	6	12
	2ºC	23	18	3	7	11
	3ºA	25	20	3	7	9
	3ºB	26	15	7	5	7
	3ºC	24	20	4	7	8
	4ºA	24	21	1	7	7
	4ºB	20	17	3	6	5
	4ºC	21	18	2	6	9
	5ºA	31	25	4	6	15
	5ºB	30	26	3	7	11
	5ºC	30	23	4	7	9
SEGUNDO CICLO	6ºA	33	23	6	7	4
	6ºB	32	23	6	7	4
	6ºC	33	24	9	5	3
	7ºA	33	29	4	7	6
	7ºB	34	23	10	6	8
	7ºC	35	25	7	7	15
	8ºA	25	22	3	7	10
	8ºB	27	22	2	7	6
	8ºC	25	22	3	6	14
TOTAL		696	547	103	175	259
%		100	78,6	14.8	25.1	37.2

1.7 PLAN DE ESTUDIO
EDUCACIÓN PARVULARIA

AMBITOS	NUCLEO
Desarrollo personal y social	IDENTIDAD Y AUTONOMIA
	CONVIVENCIA Y CIUDADANIA
	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO
Comunicación Integral	LENGUAJE VERBAL
	LENGUAJE ARTISTICO
Interacción y Comprensión del entorno	EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL
	COMPRENSIÓN DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL.
	PENSAMIENTO MATEMÁTICO

PRIMER CICLO
1º A 4º BÁSICO CON JEC

NIVEL: 1º A 4º		
DECRETO DE PLAN DE ESTUDIOS INDICATIVO 2960/2012		
Nº	ASIGNATURA	CANTIDAD DE HORAS
01	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	06
02	MATEMÁTICA	06
03	HISTORIA	03
04	CIENCIAS	03
05	LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS ANCESTRALES	04
06	EDUCACIÓN FÍSICA	04
07	ARTES VISUALES	02
08	MÚSICA	02
09	TECNOLOGÍA	01
10	RELIGIÓN	02
11	ORIENTACIÓN	01
12	TALLER JEC INGLÉS	02
13	TALLER JEC	02
TOTAL HORAS SEMANALES: 38		

SEGUNDO CICLO
5º A 6º AÑO BÁSICO CON JEC

NIVEL: 5º Y 6º		
DECRETO DE PLAN DE ESTUDIOS INDICATIVO 2960/2012		
Nº	ASIGNATURA	CANTIDAD DE HORAS
01	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	05
02	MATEMÁTICA	06
03	HISTORIA	04
04	CIENCIAS	04
05	INGLÉS	02
06	LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS ANCESTRALES	04
07	EDUCACIÓN FÍSICA	02
08	ARTES VISUALES	01
09	MÚSICA	02
10	TECNOLOGÍA	01
11	RELIGIÓN	02
12	ORIENTACIÓN	01
13	RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES	02
14	TALLER JEC	02
TOTAL HORAS SEMANALES: 38		

SEGUNDO CICLO 7º Y 8º AÑO CON JEC

NIVEL: 7º Y 8º		
DECRETO DE PLAN DE ESTUDIOS INDICATIVO 628/2016		
Nº	ASIGNTURA	CANTIDAD DE HORAS
01	LENGUA Y LITERATURA	05
02	MATEMÁTICA	06
03	HISTORIA	03
04	CIENCIAS	06
05	INGLÉS	02
06	LENGUA INDÍGENA	04
07	EDUCACIÓN FÍSICA	02
08	ARTES VISUALES	01
	TALLER JEC ARTES	01
09	MÚSICA	02
10	TECNOLOGÍA	01
11	RELIGIÓN	02
12	ORIENTACIÓN	01
14	TALLER JEC	02
TOTAL HORAS SEMANALES: 38		

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

INICIO DE ACTIVIDADES	PRE-KINDER Y KINDER	PRIMERO A CUARTO BÁSICO	QUINTO A OCTAVO BÁSICO
MAÑANA	08:30 HORAS	08:30 HORAS	08:00 HORAS
COLACIÓN	12:30 HORAS	13:30 HORAS	13:00 HORAS
		14:30 HORAS	14:00 HORAS
		16:00 HORAS	15:30 HORAS

1.8 OTROS ANTECEDENTES

INDICE DE VULNERABILIDAD IVE	
ANOS	%
2020	95
2021	95
2022	92
2023	92
2024	95
2025	93

1.9 INFRAESTRUCTURA

ESPACIOS FISICOS	CANTIDAD	DESCRIPCION
Salas de Clases	28	12 1º ciclo, 12 de 2º ciclo y 4 pre básica
Biblioteca CRA	1	
Bodega instrumentos de banda	1	
Bodega materiales escolares	1	
Bodega materiales aseo	1	
Oficinas administrativas	7	Dirección, Inspectorías, UTP, Coordinación Convivencia Educativa, Secretaría, Coordinación PIE

Oficinas atención profesionales	9	3 Fonoaudiólogos, 2 psicólogo, 1 trabajadora social, 1 terapeuta ocupacional, 2 psicopedagoga.
Sala convivencia escolar	1	
Sala primeros auxilios	1	
Sala portería	1	
Laboratorio de informática	2	nivel básico
Laboratorio de ciencias	1	
Sala multitaller	1	
Sala Profesores	1	
Gimnasio	1	
Camarines c/ duchas	2	11 Duchas. No están habilitadas con agua caliente.
Comedor	3	1 comedor escolar, 1 casino para auxiliares y asistentes de la educación y 1 casino para profesores.
Cocina	1	Para estudiantes
Despensa	1	Ubicada en cocina- comedor de estudiantes
Sala de Danza	1	Ubicada en edificio ex internado
Servicios Higiénicos estudiantes	2	
Servicios higiénicos personal	8	
Patios Techados	2	Ubicados en Martínez de Rozas y en sector Carrera.
Salas PIE	3	Ubicada entre sector Prat y sector Carrera
Sala de reforzamiento	1	Ubicada en sector Prat
Sala de música	1	Ubicada en segundo piso entre Carrera y Prat
Sala de religión	1	Ubicada al lado de los laboratorios de computación.

1.10 ÍNDICE DE EFICIENCIA INTERNA

MATRICULA: PRE BASICA

MATRICULA	2022	2023	2024
MATRICULA FINAL	128	91	69

MATRICULA: 1º A 8º AÑO BASICO

MATRICULA	2022	2023	2024
MATRICULAFINAL	859	763	740
APROBADOS	734	717	689
REPROBADOS	3	5	1
ALUMNOS PRIORITARIOS	670	685	645
ALUMNOS PREFERENTES	120	113	107

1.11 INDICADORES DE EVALUACIONES EXTERNAS

1.12 CUARTO AÑO BÁSICO

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación	
Año	4° básico
2023	264
2024	268

Prueba SIMCE Matemática	
Año	4° básico
2023	248
2024	257

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

	2023	2024
Autoestima académica y motivación escolar	70	76
Participación y formación ciudadana	71	75
Clima de convivencia escolar	72	79
Hábitos de vida saludable	65	74

1.13 SEXTO AÑO BÁSICO

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación	
Año	6° básico
2024	231

Prueba SIMCE Matemática	
Año	6° básico
2024	231

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

	2024
Autoestima académica y motivación escolar	71
Participación y formación ciudadana	70
Clima de convivencia escolar	69
Hábitos de vida saludable	65

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS SIMCE Y PROPUESTAS DE MEJORA

Los resultados obtenidos en 4º año básico en la asignatura de Lenguaje y Comunicación tuvieron un alza de cuatro puntos, en la asignatura de matemática los resultados tuvieron un alza de nueve puntos.

De acuerdo a las metas establecidas en el PEI del establecimiento educacional, en 4º año básico, la totalidad de las asignaturas consideradas en el SIMCE han ido mejorando sus resultados.

En 4º años en la asignatura de matemática se concentra el mayor número de estudiantes en los Niveles Elemental y Adecuado A su vez, los resultados obtenidos por el establecimiento educacional, en comparación con instituciones de similar grupo socioeconómico son satisfactorios. Los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social fueron muy buenos, observándose en todos ellos un importante aumento en relación a la anterior evaluación.

En los 6º años el panorama que se observa en las asignaturas de matemática y lenguaje es hacia la baja en relación a la anterior evaluación realizada el año 2018, antes de la pandemia. La concentración de estudiantes en las dos asignaturas está en el Nivel Insuficiente.

También se visualiza la misma tendencia en los Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Acompañamiento al Aula
- Trabajo en un plan relacionado a mejorar resultados de aprendizajes a través del análisis de resultados DIA y SIMCE.
- Reflexión de Prácticas Pedagógicas.
- Promoción de prácticas pedagógicas exitosas.
- Incorporación y utilización de diversos recursos didácticos y tecnológicos.
- Desarrollo de habilidades y potencialidades de los estudiantes a través diversos

espacios de participación.

- Apoyo técnico pedagógico a los docentes por disciplina.
- Atención a la Diversidad y a las Necesidades Educativas de los Estudiantes.
- Brindar a los docentes y estudiantes los recursos materiales y humanos requeridos en el proceso enseñanza aprendizaje.

1.14 PROGRAMAS Y PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL ESTABLECIMIENTO

1. BIBLIOTECA CRA

La escuela cuenta con la implementación de la biblioteca CRA, programa que tiene como objetivo fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento, a través de espacios creativos de encuentro y aprendizaje para la comunidad escolar.

Este espacio promueve las experiencias significativas orientadas al cumplimiento del objetivo y vinculadas a los procesos de enseñanza, lo recreacional y la vida cotidiana, planificadas por un profesional a cargo de la coordinación y ejecutadas por un conjunto de miembros de la comunidad educativa.

2. PME – LEY SEP (Ley N°20.248)

Está enfocada a mejorar la calidad y equidad de la Educación a través de una subvención especial dirigida a los alumnos más vulnerables.

Nuestro establecimiento se encuentra adscrito a esta subvención escolar preferencial desde el año 2008 y cuenta con la categoría de escuela **Emergente**.

3. PIE

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva que proporciona apoyos especializados a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales de carácter transitorio y permanente, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de aprendizajes de los alumnos y alumnas del establecimiento, desarrollando un trabajo de colaboración entre equipos de aula y profesionales involucrados en la atención de los estudiantes.

4. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTES CON NEE (Ley N° 20.845)

Nuestros estudiantes en sus distintos niveles, tienen la posibilidad de acceder a un programa de apoyo en las distintas asignaturas a partir del trabajo de especialistas en las áreas de educación diferencial, fonoaudiología, psicopedagogía. Con ello, aquellos alumnos/as que no son parte del PIE, tienen la posibilidad de recibir un apoyo pedagógico.

5. TICS – ENLACES

El programa Enlaces es el Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación, basándose en entregar infraestructura tecnológica, contenidos digitales educativos y capacitaciones. Es una herramienta de innovación e incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la educación chilena.

El programa Tics – Enlaces en educación presenta características como:

Influir y beneficiar en mayor proporción el área educativa, haciéndola más accesible y dinámica.

Demostrar un carácter innovador y creativo, dando acceso a las nuevas formas de comunicación

Desarrollar habilidades Tics en los estudiantes

6. SENDA

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

El **programa Continuo Preventivo** es una estrategia de prevención universal del consumo de alcohol y otras drogas. Su objetivo es desarrollar competencias sociales para fortalecer factores protectores y disminuir la influencia de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias en estudiantes de establecimientos educacionales del país.

Las competencias que aborda el Continuo Preventivo están organizadas por ciclos educativos y en cada ciclo presentan una progresión para su desarrollo.

Cuenta con material diferenciado de acuerdo a ciclos educativos:

- **Descubriendo el Gran Tesoro (DGT):** educación parvularia
- **Aprendemos a Crecer (AAC):** 1° a 6° básico
- **La Decisión es nuestra (LDN):** 7° básico a 4° medio.

Estrategia de Prevención PrePARA2

SENDA elaboró PrePARA2, una estrategia de fortalecimiento de las comunidades educativas para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, con el propósito de capacitarlas en la construcción de una cultura preventiva.

El programa PrePARA2 es una intervención multimodal (grupal, individual, familiar) y multinivel (prevención ambiental, universal, selectiva e indicada), orientada al trabajo en establecimientos educacionales, sus estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar.

El programa busca aumentar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo en relación con el consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

Considera 4 componentes, cada uno con sus propios objetivos y metodologías, interrelacionados entre sí en una forma piramidal, desde la mayor cobertura y más baja intensidad, hasta la menor cobertura y más alta intensidad de intervención:

- Continuo Preventivo.
- Desarrollo de Competencias Preventivas
- Prevención Selectiva
- Prevención Indicada

7. PROYECTO RECREO SEGURO”

Como una forma de desarrollar las habilidades sociales de los estudiantes en espacios de horario de recreo del almuerzo, la comunidad educativa Alborada ha implementado el recreo seguro, un espacio de entretenimiento seguro, dinámica, con actividades guiadas por personal interno y/o externo, permitiendo bajar el porcentaje de accidentes escolares y situaciones de conflicto en este periodo.

8. ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos y onces según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad del Establecimiento, durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder) y Educación Básica; con el objetivo de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Acceden a este Programa, los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad.

9. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Nuestro establecimiento posee un programa detallado de todas las acciones preventivas, implícita en el PISE, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del establecimiento.

La organización PISE cuenta con una estructura con tareas específicas definidas para cada uno de los integrantes de los diferentes estamentos que componen la comunidad educativa, vale decir alumnos de cursos superiores, auxiliares, auxiliar de enfermería, administrativos y docentes, profesionales de apoyo, además del apoyo de entidades externas como bomberos y carabineros.

10. PLAN DE SALUD DEL ESTUDIANTE - JUNAEB

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

11. PROGRAMA YO ELIJO MI PC

Es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños y niñas de los séptimos años básicos de cada establecimiento educacional.

12. UTILES ESCOLARES – JUNAEB

Es la entrega de un set anual de útiles escolares, diferenciados por niveles educacionales pre básica, básica, media y adulta. Su finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar. Se encuentra dirigido a los estudiantes más vulnerables de establecimientos municipales y particular subvencionados.

13. PLAN VOCACIONAL

Consiste en el desarrollo de un programa especial para estudiantes de 8º año básico, que contempla la aplicación de una batería de test especializados, charlas temáticas, Charlas de instituciones de enseñanza media, ferias vocacionales, salidas pedagógicas y entrevistas personales, tendiente a realizar sugerencia para cada alumno/a en el proceso de toma de decisiones de continuidad de estudios.

14. PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO (Ley N° 20.418)

Este plan tiene como objetivo Apoyar y orientar a los estudiantes y su familia en la importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos.

El Programa de Sexualidad, Afectividad y Género de la escuela Alborada, está basado en las propuestas ministeriales y adecuadas a la realidad educativa de nuestra institución.

15. PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA (Ley N° 20.911)

El Objetivo de esta iniciativa es implementar un Plan de Formación Ciudadana que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir como ciudadano una vida responsable, con valores y conocimientos que ayuden a fomentar el desarrollo del país a través de un aprendizaje integral.

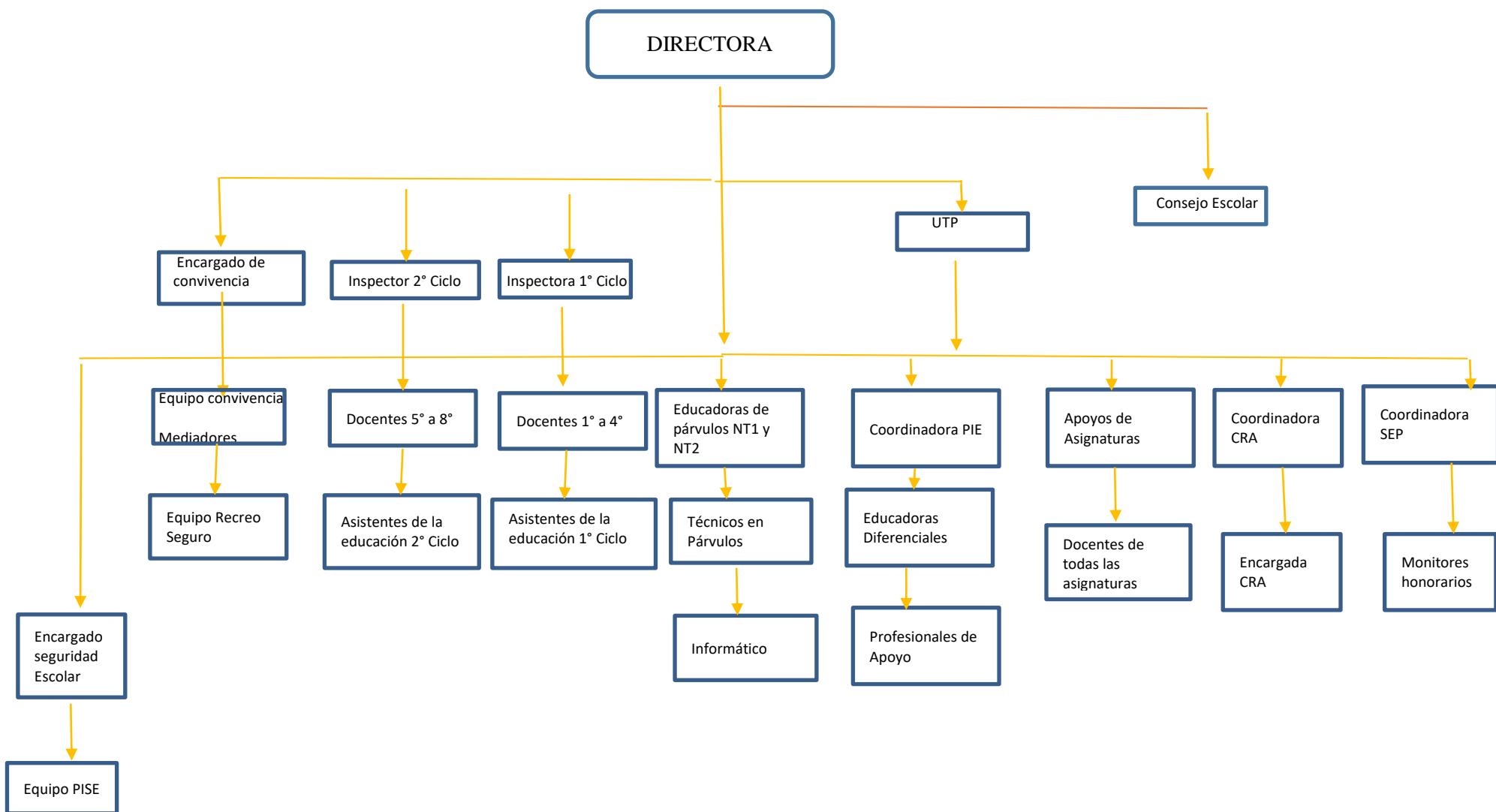
16. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (Ley N° 20.903)

Plan que tiene como objeto identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los y las docentes, generando diversas modalidades de desarrollo profesional continuo, entregando herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades. Fortalecer el buen uso del tiempo no lectivo a través de la organización de espacios de reflexión pedagógica sistemática, promoviendo el trabajo colaborativo, que permitan consolidar las prácticas docentes en función del mejoramiento de los aprendizajes. Orientar a los docentes que se encuentran en el proceso de evaluación docente.

17. PLAN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN ADOLESCENTES

Plan que tiene como objetivo gestionar instancias de educación e intervenciones Lideradas por profesionales de la comunidad Alborada en colaboración con profesionales de la red intersectorial, que propendan al fortalecimiento y/o desarrollo de conocimientos, recursos personales, actitudes y comportamientos destinados a mejorar el bienestar psicológico de los distintos actores que conforman la comunidad educativa, otorgando especial énfasis en la prevención del suicidio de niños, niñas y adolescentes, así como en la promoción de condiciones de apoyo ante ideaciones suicidas en algún miembro de la comunidad.

ORGANIGRAMA



DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL ANALISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DE RECURSOS
<p>La comunidad educativa presenta disponibilidad de recursos didácticos, materiales y tecnológicos.</p> <p>Posee infraestructura acorde con las necesidades y requerimientos de los alumnos para un buen desarrollo de las diferentes actividades educativas.</p> <p>El establecimiento cuenta con el recurso humano que va en directo beneficio para el quehacer pedagógico.</p>	<p>Tardanza en el proceso de adquisiciones de materiales didácticos y educativos.</p> <p>Centralismo de adquisición de recursos, ya que el Departamento de Educación es quien gestiona las compras, lo que genera tardanza en la entrega de los recursos.</p> <p>Conocimiento de manera oportuna de los saldos y gastos de los distintos fondos con los que cuenta la escuela.</p> <p>Contar con información del presupuesto financiero.</p>
LIDERAZGO	LIDERAZGO
<p>El Director posee autonomía en lo administrativo y pedagógico.</p> <p>Apoya la labor pedagógica y mantiene canales efectivos de comunicación con la planta docente.</p> <p>Presenta buena disposición para acoger sugerencias e inquietudes de la comunidad educativa.</p>	<p>Cumplimiento fechas estipuladas por cronograma de actividades, debido a reuniones o situaciones emergentes en el establecimiento.</p>
GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR
<p>La Comunidad Educativa cuenta con un equipo de Convivencia Escolar idóneo y funcionando.</p>	<p>Baja participación y compromiso de parte de los padres en las reuniones de apoderados que realiza el establecimiento</p>
<p>Directivos y docentes modela y enseña a los estudiantes a través de diversas actividades planificadas para promover y fortalecer una sana convivencia en los distintos estamentos.</p>	<p>Falta de tiempo para realización de actividades con todos los estamentos de la Comunidad Educativa.</p>
<p>El establecimiento cuenta con profesionales idóneos para generar actividades para promover una sana convivencia escolar.</p>	
<p>El establecimiento posee un Reglamento interno y protocolos de actuación conocidos por la comunidad educativa.</p>	
GESTIÓN CURRICULAR	GESTIÓN CURRICULAR
<p>El Establecimiento cuenta con docentes bien evaluados, los cuales son capacitados de acuerdo a sus requerimientos.</p>	<p>Presencia de bajo resultados en pruebas estandarizadas y evaluaciones internas (velocidad y comprensión lectora)as</p>

El establecimiento cuenta con profesionales de apoyo que conforman el Programa de Integración Escolar atendiendo a estudiantes con Necesidad Educativas Especiales.	El establecimiento no cuenta con espacios suficientes y adecuados para la realización de actividades de Educación Física en periodos invernales.
El establecimiento se preocupa por potenciar el desarrollo de habilidades y destrezas de sus estudiantes a través de diversos talleres extracurriculares.	No existe registro de salida, de biblioteca, del material didáctico usado en aula por parte de los docentes.
Los docentes incorporan en su quehacer pedagógico los recursos Tics en beneficio de los estudiantes en su proceso de enseñanza aprendizaje.	
Conformación de equipo de coordinadores por área para monitorear, acompañar y retroalimentar la práctica pedagógica de los docentes.	
GESTIÓN DE RESULTADOS	GESTIÓN DE RESULTADOS
El establecimiento dispone de Jornadas de Evaluación y Planificación semestrales en las diferentes asignaturas que imparten los docentes.	Problemas psicosociales de los estudiantes que afectan su rendimiento y asistencia
La Directora presenta anualmente a la comunidad educativa cuenta pública sobre Gestión Educativa.	Recuperar asistencia, trabajo de recuperación de aprendizajes y hábitos de estudio, retomar rutinas en pro de la sana convivencia y trabajo socioemocional para toda la unidad educativa.
Presencia de recursos disponibles que van en directo beneficio de los estudiantes.	

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
GESTION DE RECURSOS	GESTION DE RECURSOS
Tiempos de respuesta por parte del DAEM en relación a las solicitudes generadas por el establecimiento.	Escuela adscrita a la Ley SEP desde el 2008 proporcionando recursos para la implementación del PME. Escuela en categoría Emergente. Contar con recursos entregados a través de Plan de Integración Escolar. Redes de Apoyo para la escuela en sus distintas actividades y programas.

LIDERAZGO	LIDERAZGO
Lineamientos comunales que no llegan oportunamente y poco claros.	Fortalecimiento del Equipo Directivo y de Gestión para el desarrollo de actividades y toma de decisiones de manera oportuna.
GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Poca presencia de carabineros en el control de tránsito, ingreso y salida de estudiantes del establecimiento.	Participación de los estudiantes en distintas actividades comunales e intercomunales como: competencias deportivas eventos culturales, olimpiadas, desfiles, entre otras.
Porcentaje de apoderados que justifican y avalan las conductas disruptivas de sus hijos dentro del establecimiento.	Implementación de programas preventivos de conductas de riesgo pertenecientes al municipio como Oficina de la Niñez.
Intervenciones de los programas externos descontextualizadas y esporádicas que no permiten el avance adecuado de los planes de intervenciones individuales de los estudiantes.	Actualización del reglamento interno de convivencia escolar desde una perspectiva formativa.
GESTION CURRICULAR	GESTION CURRICULAR
Apoderados poco comprometidos con el desarrollo académico de los estudiantes.	Asesoría de DEPROV Cautín Sur, Departamento de Educación Municipal. Reuniones de Red de trabajo en apoyo a establecimientos focalizados.
Exceso de programas asociados que se deben implementar en el establecimiento que no permiten desarrollar cobertura curricular.	Contar con recurso idóneo, competente y comprometido con el aprendizaje y bienestar de todos los estudiantes.

Cambio de actividades por situaciones externas al establecimiento.	
Alto índice de vulnerabilidad en los estudiantes.	
GESTION DE RESULTADOS	GESTION DE RESULTADOS
Presencia de otros establecimientos en la comuna.	Trabajo colaborativo en la interpretación de evaluación y Estadísticas

Movilizaciones docentes y de asistentes de la educación.	Aplicación de instrumentos evaluativos que permiten la toma de decisiones oportunas para establecer acciones remediales
Aplicación de evaluaciones externas descontextualizadas a la realidad de los estudiantes del establecimiento.	Buena disposición de docentes a cubrir reemplazos de colegas.
Alto porcentaje de docentes con licencias médicas prolongadas.	Toma de decisiones de manera oportuna del Equipo Directivo para mantener el buen funcionamiento del Establecimiento.

2. FUNDAMENTOS

2.1

MISION

Formar estudiantes íntegros en lo cognitivo, afectivo y social; para liderar su proyecto de vida en un entorno en constante cambio.

2.2

VISION

Institución Educativa, que busca la formación integral de las personas preparadas para identificar y desarrollar sus potencialidades, capaces de convivir en un entorno de respeto a la diversidad y a los requerimientos de un mundo en continua transformación.

2.3 SELLOS EDUCATIVOS

Para lograr un desarrollo integral de nuestros alumnos, nuestra educación se sustenta en valores universales, que junto al desarrollo cognitivo moldean y perfilan al alumno de nuestro establecimiento. Estos procesos en el contexto de la realidad sociocultural de nuestro medio implican optar por los siguientes principios orientadores.

1. FORMACIÓN INTEGRAL Y EXCELENCIA EDUCATIVA



Formación Artística Cultural



Escuela Alborada procura entregar una educación integral basada en la excelencia educativa, brindando las condiciones necesarias para potenciar habilidades, destrezas y talentos en los estudiantes permitiendo con esto elevar el potencial intelectual y desarrollar, estimular y/o descubrir sus aptitudes dentro y fuera de aula.

2. FORMACIÓN EN VIDA ACTIVA, SALUD Y MEDIOAMBIENTE



Escuela Alborada procura a desarrollar habilidades y actitudes en los integrantes de la comunidad educativa orientadas a fortalecer la vida activa y saludable, generando permanentemente acciones de promoción y difusión de actividad física, deportes y hábitos de vida sana tanto física como psicológica. Así también promueve la valoración del entorno a través de la implementación de diversas acciones enfocadas en el respeto y cuidado del medioambiente.

2.4 PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

Los principios inspiradores en que se fundamenta la visión del establecimiento están en el marco filosófico del humanismo y en las políticas educacionales del Estado, establecidas en la legislación vigente (LGE)

- Postulamos una escuela pública que entrega aprendizajes de calidad y equidad en donde todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, tengan las mismas oportunidades.
- Aspiramos a que nuestra escuela sea un espacio de participación en donde todos sus miembros tengan derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en un ambiente de sana convivencia
- Postulamos una escuela integradora en donde se respete el principio de igualdad teniendo en cuenta la diversidad y las necesidades educativas individuales.
- Visualizamos una escuela que promueva entre sus integrantes un profundo respeto hacia el medio ambiente dando los espacios para que cada uno de nosotros viva experiencias tendientes a impulsar en nosotros un espíritu medioambientalista.
- Aspiramos a que el equipo de trabajo del establecimiento, posea un alto nivel en su formación profesional, con un alto espíritu de superación y disposición a impulsar en todo momento el trabajo en equipo y la cooperación en el cumplimiento de tareas comunes
- Aspiramos a ser un lugar que promueve la formación de niños y niñas con conocimientos, habilidades, destrezas y sentido de responsabilidad para cuidar de su salud, la de su familia y comunidad.

VALORES

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas y cobran un rol fundamental en educación ya que nos permiten llegar a ser personas autónomas con un fuerte compromiso social.

En nuestra comunidad educativa trabajamos permanentemente valores como el respeto, responsabilidad, solidaridad, creatividad y espíritu de superación.

RESPETO

Promovemos en todo momento el desarrollo de una actitud de respeto hacia sí mismo, hacia los demás, hacia el medio ambiente y la propiedad ajena. Para desarrollar este valor propiciaremos el trabajo en equipo valorando las ideas y creencias de los demás.

RESPONSABILIDAD

Propiciamos en todo momento el comportamiento responsable de todos los integrantes de la comunidad educativa reflexionando permanentemente sobre las consecuencias de nuestros actos y de cómo este valor incide en el buen rendimiento, valorando con ellos el trabajo bien realizado y el uso del tiempo en forma eficiente.

SOLIDARIDAD

Favorecemos en todas las actividades de nuestra comunidad educativa la colaboración con otros para conseguir metas comunes, lo que nos permite emprender múltiples desafíos y desarrollar un amplio sentido de colaboración. Fortalecemos en todo momento la actitud de apoyo hacia los demás participando activamente de múltiples actividades en favor de los más necesitados.

CREATIVIDAD

Fomentamos en todo momento el desarrollo de la creatividad con el fin de aprovechar la etapa de formación en la que se encuentran nuestros estudiantes para que reconozcan sus capacidades y formas de producir nuevas ideas y estrategias que los lleve a formarse como adultos constantes y asertivos que trabajan en la consecución de sus propias metas aportando a la sociedad a través de mecanismos y soluciones que vengan a favorecer el bien común.

2.5 PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PERFIL DEL DIRECTOR(A)

Al Director le corresponde la dirección, administración, supervisión y coordinación del establecimiento. Debe conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional, forjando una comunidad educativa orientada al logro de los aprendizajes de los estudiantes. Para ello debe gestionar, orientar, supervisar y coordinar a los diferentes actores que la conforman, así como sus procesos, cautelando el cumplimiento de los lineamientos y orientaciones establecidos.

PERFIL DEL INSPECTOR(A) GENERAL

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

El inspector(a) general de la escuela Alborada debe tener la capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional para articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno. Favoreciendo en todo momento las buenas relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional

PERFIL DEL JEFE(A) UNIDAD TECNICA PEDAGÓGICA (UTP)

Se define como UTP al profesional que se responsabiliza de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares del establecimiento educacional, así como de asesorar al Director cuando éste lo requiera.

Este profesional debe tener la capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional, articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno, además de seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.

El UTP de escuela Alborada debe generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento y organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.

PERFIL COORDINADOR(A) PIE

Se define como Coordinadora PIE al profesional que se responsabiliza de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades del Proyecto Integración Escolar, relacionándose permanentemente con Jefe UTP y Coordinadora SEP. El Coordinador PIE tendrá como superior directo al Director del establecimiento.

PERFIL COORDINADOR(A) SEP

El objetivo del cargo es Coordinar las tareas administrativas del Plan de Mejoramiento Educativo de la ley SEP y apoyar a los diferentes estamentos de la unidad educativa para el logro de objetivos. Hacer seguimiento de los servicios prestados por los monitores a Honorarios.

PERFIL DEL PROFESORES JEFES / EDUCADORA DE PARVULO

Nuestros docentes deben comprometerse afectivamente con sus alumnos en un marco de respeto, interesándose por todos los aspectos de su desarrollo psico-evolutivo.

El profesor Jefe de la escuela Alborada es el profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura

PERFIL DEL PROFESOR (A) DE ASIGNATURA

El profesor(a) de asignatura de la escuela Alborada debe llevar a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en la asignatura que imparte.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION

Los Asistentes de la Educación de la escuela Alborada asumen diversas actividades complementarias a la labor educativa, dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento del establecimiento.

PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE APOYO

PSICOLOGO

El psicólogo(a) de la escuela Alborada de preferencia debe contar con la especialidad de psicólogo educacional debidamente acreditada ante el MINEDUC y poseer competencias para intervenir en los ámbitos personal, familiar, organizacional, institucional, socio-comunitario y educativo en general. Las tareas que desarrolla el psicólogo(a) deben estar en coordinación con los docentes, equipo directivo, en especial con el asistente social del establecimiento. Tiene un papel fundamental en el proceso educativo, ya que sus conocimientos sobre el proceso madurativo psicológico del niño les acredita para participar en el desarrollo de programas y actividades de formación para niños con ciertas necesidades, tanto sociales, de orientación psicológica, atención de padres y/o apoderados.

TRABAJADORA SOCIAL

Las funciones y tareas de la Trabajadora Social deben estar en coordinación con el equipo directivo del establecimiento. Además, se relaciona especialmente con el psicólogo(a) y psicopedagoga. Las tareas que desarrolla la trabajadora social deben estar en coordinación con los docentes, en especial con psicóloga del establecimiento.

ENCARGADO DE INFORMATICA

Es el profesional Ingeniero Informático responsable de diseñar, planificar, coordinar y ejecutar los proyectos de tecnología e información al interior del establecimiento educacional. Debe estar en coordinación con el equipo directivo del establecimiento. Además, se relaciona especialmente con Coordinadora PIE y Coordinadora SEP.

PSICOPEDAGOGA

La función del psicopedagogo apunta fundamentalmente a realizar intervenciones dirigidas a ayudar a superar las dificultades y problemas que encuentran los alumnos cuando llevan a cabo nuevos aprendizajes. Las funciones y tareas de la psicopedagoga deben estar en coordinación con el equipo directivo del establecimiento. Además, se relaciona especialmente con la Coordinadora PIE, educador diferencial, UTP.

FONOAUDIOLOGA

El fonoaudiólogo es un profesional dedicado a la evaluación, prevención y rehabilitación de aquellas estudiantes que presentan una alteración en el lenguaje. Es un profesional de la salud, cuya misión en el establecimiento es la de integrar el equipo multidisciplinario existente donde efectúa la prevención, evaluación, diagnóstico Fonoaudiológico y terapia de las alteraciones del lenguaje, habla, voz y audición. Las funciones y tareas del fonoaudiólogo deben estar en coordinación con el equipo directivo del establecimiento. Además, se relaciona especialmente con la Coordinadora PIE, educador diferencial, UTP y equipo multidisciplinario.

TERAPEUTA OCUPACIONAL

La función de la terapeuta ocupacional en escuela Alborada es dar respuesta a las diversas necesidades o barreras de aprendizaje presentadas en los estudiantes, las cuales pueden ser de carácter educativo, habilidades sociales, autonomía, recreativas, lúdicas y/o de accesibilidad, proporcionando los apoyos, medios y herramientas que faciliten adaptación y participación activa en su entorno maximizando sus niveles de funcionalidad e independencia.

Las funciones de la profesional deben ser vinculadas constantemente con el trabajo del equipo PIE y equipo multidisciplinario.

MONITORES

Deberá demostrar experiencia y/o certificación demostrable en el área para la que fue contratado(a).

Las labores se circunscriben al desarrollo de actividades relacionadas con el desarrollo personal, artístico, cultural o deportivo de los alumnos, insertos en plan de mejoramiento del establecimiento.

El monitor(a) debe presentarse con vestuario formal, o de acuerdo al área que desarrolle, dirigirse a los estudiantes con valores de respeto, disciplina, higiene y altas expectativas respecto a sus potencialidades.

APODERADOS

El apoderado de la Escuela Alborada debe poseer una orientación ampliamente colaborativa. Desde su hogar apoyará con pequeñas iniciativas que contribuyan a generar hábitos de estudio, limpieza y disciplina. Nuestros apoderados tendrán acceso a los talleres para padres que se realizan frecuentemente y todo el apoyo necesario en el ámbito psicosocial con los profesionales con que cuenta el establecimiento.

ESTUDIANTES

El estudiante de la Escuela Alborada debe desarrollar actitudes de respeto y responsabilidad, las cuales promoverán la autonomía para preparar sus estudios y mayor motivación para participar de clases. Nuestros estudiantes serán invitados a participar de actividades físicas y consumir colaciones saludables, junto a ello fortalecerán su identidad con el establecimiento contribuyendo al cuidado de sus instalaciones tanto en aulas y patios como en el exterior.

2.6.- FERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES

HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES: Tiene la capacidad de identificar y poner en práctica sus fortalezas personales para autorregular sus emociones y estar en calma para jugar, aprender, desarrollar empatía y convivir con otros.

COLABORACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO: Trabaja de manera colaborativa, identifica sus capacidades, reconoce y valora la de los demás.

HABILIDADES DIGITALES: Aprovecha reflexiva y responsablemente las herramientas digitales educativas que utilizará para obtener información, aprender y comunicarse.

FORMACIÓN EN CONVIVENCIA Y CIUDADANIA: Desarrolla su identidad como persona. Con, respeta y ejerce sus derechos y obligaciones. Favorece el diálogo y contribuye a la convivencia pacífica y rechaza todo tipo de discriminación y violencia.

EXPRESIÓN ARTISTICA Y CULTURAL: Explora y experimenta distintas manifestaciones artísticas y culturales. Se expresa de manera creativa por medio de la música, la danza, el teatro, las artes visuales, letras y fotografía.

ATENCIÓN A LA VIDA SALUDABLE Y CUIDADO CON EL MEDIOAMBIENTE: práctica de una vida activa y saludable para su bienestar físico y mental, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente con el medioambiente.

COMUNICACIÓN EFECTIVA EN UNA SEGUNDA LENGUA: Se comunica en su lengua materna y en otra lengua extranjera de manera asertiva y responsable con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.

DESARROLLA PROCESOS AUTÓNOMOS DE APRENDIZAJES EN FORMA PERMANANTE: Los estudiantes organizan su propio proceso de aprendizaje individual y grupalmente, de manera que puedan controlar el tiempo y la información con eficacia. Reconocen sus necesidades y demandas educativas, así como a las oportunidades para aprender con éxito.

2.7.-PROPUESTA CURRICULAR

Nuestra propuesta curricular está basada en los siguientes lineamientos:

1. **Brindar educación de calidad** a través del fortalecimiento de la labor pedagógica constante tanto en lo metodológico como en lo disciplinar, el trabajo efectivo con redes de apoyo y acercamiento a distintos escenarios a través de salidas pedagógicas. El énfasis de nuestra enseñanza está en el desarrollo de las diferentes habilidades e intereses de los estudiantes a través de la implementación de diversos talleres de índole artístico, cultural, científico y deportivo dentro y fuera de la Jornada Escolar Completa.

2. **Proporcionar las oportunidades para la atención de todos los estudiantes**, atendiendo a sus características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos, generando para ello talleres, tutorías y apoyo en sala de recursos.
3. Nuestra propuesta curricular, además, se vincula con el Programa de Integración Escolar que utiliza variadas estrategias metodológicas y didácticas que permiten dar respuestas a las necesidades de aprendizajes que presentan nuestros estudiantes, brindándole las oportunidades para lograr aprendizajes de calidad, contando para ello, además, con un reglamento de evaluación que considera la Adecuación Curricular y Evaluación Diferenciada.
4. **La convivencia escolar** como un aprendizaje cotidiano, donde las personas desarrollan la capacidad de vivir con otras en un marco de respeto y solidaridad.
5. **Implementar estrategias para potenciar el recurso humano** existente, en coherencia con el proyecto educativo del establecimiento y con las necesidades pedagógicas vigentes, destacando la evaluación y retroalimentación del desempeño del personal docente, la implementación de un plan de perfeccionamiento docente, seguimiento y monitoreo de estrategias aplicadas a través de las diferentes instancias del perfeccionamiento docente.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTABLECIMIENTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO

3.1 ÁREA DE LIDERAZGO

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Fortalecer el liderazgo directivo con foco en el mejoramiento de aprendizajes por medio de fortalecer el quehacer pedagógico a través del acompañamiento al aula, retroalimentación, espacios de reflexión y capacitación, que se traduzcan en la entrega de herramientas concretas para la mejora de los aprendizajes y potenciar el ámbito socioemocional.	El 100% de los docentes reciben el acompañamiento al aula y su respectiva retroalimentación, participando activamente de capacitaciones , espacios de reflexión, fortaleciendo su quehacer pedagógico.	-Diseño e implementación de prácticas de monitoreo y evaluación del quehacer pedagógico y metas y objetivos institucionales. Acompañamiento al aula a través de pautas elaboradas en conjunto y espacios de reflexión que permitan fortalecer las prácticas pedagógicas y el apoyo socioemocional.	- Apoyo a Docentes en proceso de Evaluación. Actualización y Difusión del Proyecto Educativo Institucional. - Elaboración de planes anuales de trabajo para los programas implementados en el establecimiento. - Seguimiento y Monitoreo semestral de Programas e iniciativas. -Implementación del Plan de acompañamiento profesional docente
Fortalecer el buen uso del tiempo No Lectivo, a través de espacios de reflexión pedagógica sistemática y la promoción del trabajo colaborativo que permitan mejorar las prácticas docentes en función de la mejora de los aprendizajes de los/las estudiantes.	El 100% de los docentes dispone de tiempo y espacio para la reflexión pedagógica sistemática.	Organización de horarios de los docentes definiendo horas No Lectivas Evaluar Diseño e implementación de prácticas de monitoreo y evaluación del quehacer pedagógico.	

3.2 AREA GESTIÓN PEDAGOGICA

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
<p>Consolidar las prácticas pedagógicas a fin de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes a través de estrategias que permitan desarrollar el área académico, afectivo, emocional y social considerando los interés, necesidades, habilidades y destrezas de cada alumno y alumna.</p> <p>Potenciar la atención de estudiantes según sus necesidades, habilidades, destrezas, talentos e intereses con el fin de proporcionar una educación integral e inclusiva.</p>	<p>El 100% de los estudiantes participa de las diversas actividades planificadas en el ámbito académico, social, afectivo recibiendo el acompañamiento de acuerdo a sus necesidades y fortaleciendo sus intereses.</p>	<p>Elaborar Plan de trabajo por departamentos y niveles, favoreciendo el aprendizaje entre pares e interdisciplinario con profesionales de apoyo.</p> <p>Desarrollar sistemáticamente por departamentos y niveles, favoreciendo el aprendizaje entre pares e interdisciplinario con profesionales de apoyo.</p> <p>Evaluar el trabajo sistemático por departamentos y niveles, favoreciendo el aprendizaje entre pares e interdisciplinario con profesionales de apoyo.</p>	<p>Participación de diversos talleres y salidas pedagógicas.</p> <p>-Plan Vocacional para Continuación de Estudios.</p> <p>-Plan de afectividad, sexualidad y género.</p> <p>Atención a la Diversidad y a las Necesidades Educativas de los estudiantes.</p>

3.3 AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Promover un ambiente de sana convivencia, de bienestar, vida saludable, de sentido de comunidad y el desarrollo de planes formativos, que fomenten el sentido democrático, de valoración al medioambiente, a la diversidad y al autocuidado permitiendo alcanzar el desarrollo integral de los estudiantes.	<p>El 100% de los miembros de la comunidad educativa, conoce, acepta y participa activamente de las actividades planificadas en el plan de gestión de la convivencia escolar, permitiendo mejorar la convivencia escolar y la relación con el entorno.</p>	<p>Diseño e implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar generando espacios de participación para los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar generando espacios de participación para los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Actualización e implementación del Plan de Seguridad Integral (PISE)</p> <p>Evaluar el diseño e implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar por medio de encuestas, mesas de trabajo entre otras con todos los estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>Evaluar la implementación del Plan de Seguridad Integral (PISE)</p>	<p>Promoción del Plan de Mediación Escolar. - Integrantes de la Comunidad Alborada se Identifican con su establecimiento</p> <p>Conformación de Centro de alumnos y Directivas de cursos.</p> <p>Difusión e Implementación del Manual de Convivencia Escolar.</p> <p>Comité de Bienestar.</p> <p>Participación de la Comunidad Educativa.</p> <p>Seguridad y Recreación de Estudiantes</p>

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Promocionar y fortalecer en los miembros de la comunidad educativa actitudes de bajo impacto ambiental con el fin de contribuir a la mejora continua del medio ambiente.	El 100% de los miembros de la comunidad educativa incorporan en sus prácticas actitudes de cuidado del medio ambiente.	Implementación de talleres de hábitos de vida saludable, medioambientales y actividades orientadas a promover la conciencia ecológica y la certificación ambiental del establecimiento.	Creación de Lideres medioambientales Certificación ambiental del establecimiento.

3.4 AREA DE RECURSOS

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Garantizar el uso eficiente de los recursos económicos del establecimiento como también gestionar el recurso humano suficiente, competente y comprometido que asegure la implementación del Proyecto Educativo Institucional.	El 100% de los recursos disponibles con los que cuenta el establecimiento son utilizados en la implementación del Proyecto Educativo Institucional y Planes Educativos, generando oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.	Elaborar inventario de los recursos con los que cuenta el establecimiento para realizar las diferentes actividades escolares. Proporcionar el recurso humano y materiales necesarios para abordar el quehacer pedagógico y administrativo del establecimiento educacional. Resguardar que las asignaturas, talleres y actividades planificadas cuentan con los recursos humanos y materiales necesarios para su	Contratación de Personal Implementación de espacios. Implementación de todas las asignaturas y talleres existentes. Alianzas Estratégicas. Planificación y Control de Gastos Semestral. Orden y Seguridad en los recursos.

		<p>implementación, favoreciendo el aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>Evaluar el impacto en el logro de aprendizajes con la adquisición de los distintos materiales y la gestión del recurso humano.</p>	Arriendo y adquisición de equipos tecnológicos.
--	--	--	---

3.5 ÁREA DE RESULTADOS

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Nivelar y recuperar aprendizajes, habilidades y destrezas de los estudiantes mejorando los niveles de logros en evaluaciones propias y estandarizadas (DIA, SIMCE, IDPS), en todas las asignaturas y educación socioemocional, favoreciendo la autonomía de los aprendizajes.	<p>Mejorar en un 50% los niveles de aprendizajes de cada estudiante. (NA, NM, NMB), de IDPS y evaluaciones externas estandarizadas (DIA, SIMCE)</p> <p>Implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente que permita incorporar estrategias pedagógicas para la adquisición de una mejora de los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas.</p> <p>Evaluar diseño e implementación de las diversas estrategias aplicadas a la mejora de resultados, IDPS y del Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Fortalecimiento de iniciativas para el mejoramiento de Hábitos de Vida Saludable, Autoestima académica, recuperación de aprendizajes y resultados de evaluaciones internas y externas a través del diseño e implementación del Plan de desarrollo profesional docente.</p>	<p>Aplicación de Diagnóstico Integral de Aprendizajes.</p> <p>Analisis de resultados y aplicación de estrategias remediales.</p> <p>Calendarización y aplicación de Ensayos SIMCE.</p> <p>Analisis de resultados y aplicación de estrategias remediales para ensayos SIMCE.</p> <p>Plan de Desarrollo Profesional Docente.</p>

4.0.- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LIDERAZGO

Los principales aspectos que contempla este Plan de Mejora relacionados con la Planificación Estratégica y Liderazgo, dicen relación con los siguientes aspectos:

1. La implementación de una propuesta curricular.
2. Mejora del clima escolar.
3. Implementación de un mecanismo de gestión eficiente de recursos.
4. Incremento en los niveles de logro del establecimiento, manteniendo y/o elevando los resultados.

Teniendo presente el Plan de Mejoramiento Educativo, con metas anuales, formulado por los Docentes y que orienta el quehacer educativo de la escuela, el Equipo Directivo enfatiza sus esfuerzos a continuar con la puesta en marcha del mismo, realizando innumerables acciones.

- **CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN EDUCATIVA:** Todos los años al finalizar el año escolar o al inicio del año siguiente, el Director(a) del establecimiento educacional presentará la Cuenta Pública de la Gestión Educativa correspondiente.
- **PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA:** La Directora conjuntamente con su equipo directivo y de gestión, presentan a los docentes y comunidad educativa el Plan de Mejoramiento que orientará el quehacer educativo.
- **PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL:** La Unidad Técnico Pedagógica, presentará al Consejo de Profesores el Plan Anual, formulado conjuntamente con el equipo directivo y los correspondientes coordinadores de departamentos.
- **HORARIOS 2025:** La Unidad Técnico Pedagógica en conjunto con las Inspectorías, presentarán y entregarán los horarios correspondientes a cada docente según sus horas de contrato y la o las asignaturas que impartirá.
- **ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS:** Actas digitales: se generan actas de promoción digital, las que se exportaron a la plataforma web SIGE del Ministerio de Educación.

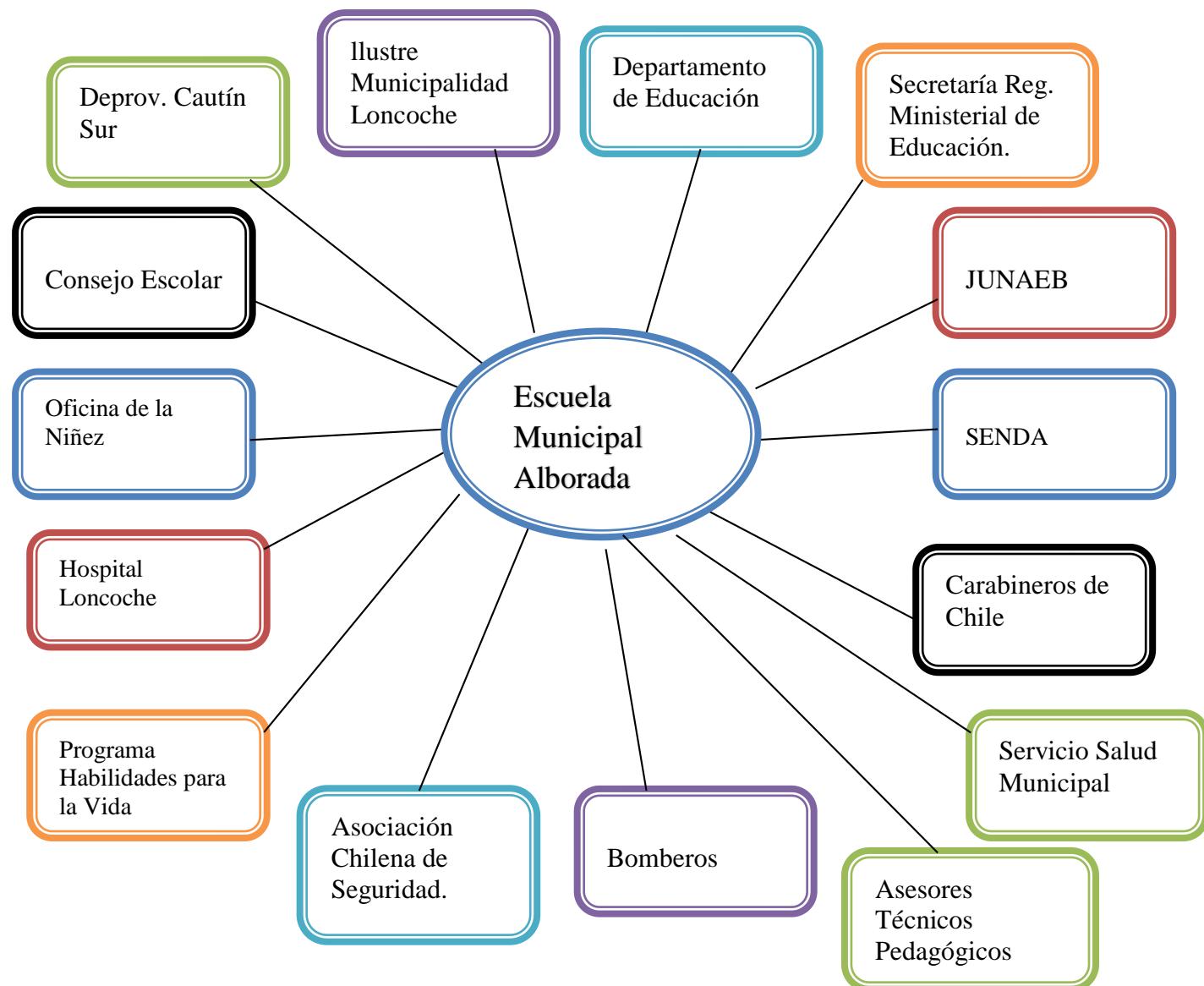
REUNIONES DE COORDINACIÓN, INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y REFLEXIÓN:

- **Consejos de Profesores:** Reunión que se realiza una vez al mes, donde se entrega información general, se intercambian opiniones, se discuten aspectos relevantes del quehacer educativo y administrativo.

- **Consejos Técnico Pedagógico:** Instancia donde el Equipo de Gestión, desarrolla actividades para guiar el trabajo pedagógico, compartir experiencias metodológicas, analizar resultados de aprendizajes, evaluaciones, elaboración de estrategias remediales y monitoreo de actividades programadas en el cronograma anual de la escuela, relacionadas con el Plan de Mejoramiento Educativo.
- **Consejos Escolares:** Instancia donde cada representante de la organización educativa, tiene la oportunidad de ser informado del quehacer institucional y de presentar propuestas a realizar durante el presente año.
- **Sesiones de análisis y reflexión:** desarrollados durante el año escolar por el Equipo Directivo, Equipo de Gestión, Coordinadores de Departamentos, para analizar el quehacer educativo, con el objetivo de evaluar el curso de las acciones y reorientar las estrategias que se requieran. Participan todos los estamentos de la unidad escolar.
- **Jornadas de Desarrollo Profesional:** Actividad que se realiza como una instancia que permite la capacitación entre pares o análisis de las prácticas profesionales. Se realiza trabajo por departamentos.
- **Jornada Apoyo Evaluación Docente:** Actividad que se realiza donde los docentes a los cuales les corresponde evaluarse, son apoyados por el establecimiento, destinando tiempo para la revisión y análisis de las distintas etapas de la Evaluación Docente. Lo anterior dice relación con la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional, donde surge la Carrera Docente que es la trayectoria de desarrollo profesional con tramos en los cuales los docentes pueden progresar demostrando competencias alcanzadas, junto a la experiencia pedagógica.
- **Jornada de Convivencia Escolar:** Espacio de tiempo destinado para la organización y realización de talleres relacionados con temáticas de ambientes favorables para la educación. También se analizan protocolos de actuación y casos de estudiantes.
- **Jornada del Programa de Integración:** Espacio de tiempo destinado para la difusión del Programa de Integración Escolar a Docentes por parte de profesionales que integran el programa. Realización de talleres con temáticas que generan y entregan estrategias inclusivas a aplicar por los docentes en sus respectivas aulas.

5.0.- REDES DE APOYO

La escuela cuenta con las siguientes Redes de Apoyo.



6.0.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Corresponderá al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

6.1

EVALUACION Y SEGUIMIENTO		
FECHA /PERIODO	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLE
MENSUALES	Consejos Técnicos Reuniones de Departamentos y niveles. Reunión de Apoderados	Dirección Coordinadoras Equipo de profesores
SEMESTRALES Junio/Diciembre	Planillas de Monitoreo Consejo de Evaluación	Equipo directivo
ANUALES	Informe escrito Cuenta Pública Encuesta de opinión	UTP Dirección Equipo directivo

FIRMA EQUIPO DE GESTION

SOSTENEDOR

DIRECTOR

INSPECTOR GRAL
1º CICLO

INSPECTOR GRAL
2º CICLO

UTP

COORDINADORA PIE

ENCARGADO CONVIVENCIA
ESCOLAR

COORDINADORA SEP